



DECRETO EXENTO N° 307 /-
CAUQUENES, 05 JUL. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 30 de enero de 2024, que Aprueba Programa “**SEGURIDAD PÚBLICA DE CAUQUENES AÑO 2024**” del Presupuesto Municipal año 2024.
3. Decreto Exento N°2072 de fecha 16 de mayo de 2024; que aprueba Modificación N°06/2024 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. Certificado N°859 de fecha 07 de mayo de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°109 de fecha 07 de mayo de 2024, dónde se acuerda aprobar la Modificación N°01/2024, al Programa “**SEGURIDAD PÚBLICA DE CAUQUENES AÑO 2024**”.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019. de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón y sus posteriores modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar fiscalizaciones para el cumplimiento de la Ley de Tránsito, Renta Municipal, Ordenanzas Municipales, etc. Colaborando con otras Direcciones y departamentos del Municipio en los problemas y transgresiones a ordenanzas Municipales que se puedan detectar por Cámara de Monitoreo.

DECRETO:

- 1º. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, del programa “**SEGURIDAD PÚBLICA DE CAUQUENES AÑO 2024**”.
- 2º. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°307, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

11580m